Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÌA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

192

RIO GRANDE 27/08/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 62416-2024 del Ámbito M.J.G. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de indumentaria deportiva para la Secretaría de Deportes dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que el llamado a cotización fue debidamente publicado conforme a la constancia que obra en orden once (11) y doce (12).

Que vistas y analizadas las oferta recibidas, y a partir del Acta de Preadjudicación obrante en orden veintidós (22), el área requirente recomendó pre adjudicar en los renglones 1 y 2 de la Contratación Directa N°242 RAF 101 a la firma IFK SPORTS SAS - CUIT: 30-71625953-2, por lo cual la erogación total asciende a la sumatoria de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (7.760.000,00), por ajustar sus ofertas a lo requerido en el Formulario de Cotización Compras Directas Nº 242 RAF 101, a las bases de la contratación y presentar una propuesta económica que no resulta inconveniente para el estado provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18°, inciso l), y N° 1511, N° 1465, los Decretos Provincial N° 674/11, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias, y Resoluciones O.P.C. N° 17/21-Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1511; los Decretos Provinciales N° 3167/23 y 3217/23, y N° 188/23 sus modificatorias y complementarias.

Por ello:

EL SECRETARIO DE DEPORTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar en los renglones 1 y 2 de la Contratación Directa Nº 242/2024 RAF 101, sobre la Adquisición de indumentaria deportiva, a la firma IFK SPORTS SAS - CUIT: 30-71625953-2, por un monto total de PESOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (7.760.000,00). Ello por los motivos expues-

///…2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÌA DE DEPORTES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

///…2

tos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-Autorizar a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Deportes a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0420UG y Unidad de Gestión de Crédito UC0420, RAF 101, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION S.D. Nº 192/2024.-

G.T.F.
C.G.

RUNIN Juan Matias

Firmado digitalmente por RUNIN Juan Matias
Fecha: 2024.08.27 11:56:10 -03'00'